



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional
para la Protección de la Propiedad Intelectual
(AIPPI)



COMUNICADO No. 205 /27 de julio de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. DOF

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda, al Excelentísimo Señor Earl Anthony Wayne, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, al término de su misión diplomática en México

<http://200.66.72.182/dof/2015/07/27/DOF-LEYSRE-11.htm>

2. P. REFORMA

Fuman y beben más productos ilegales

Dayna Meré

Cd. de México, México (27 julio 2015).- En los últimos cuatro años, el gasto anual que realizaron los mexicanos en tabaco y bebidas alcohólicas ilegales se incrementó en 187 por ciento.

Mientras que en 2010 este gasto fue de 696 millones de pesos, para 2014 subió a 2 mil millones de pesos anuales, de acuerdo con el Estudio de Hábitos de Consumo de Productos Pirata en México, de la Cámara Americana de Comercio (AmCham).

Representantes de ambas industrias advirtieron que es alarmante la cifra de productos ilegales que se venden en la calle, y que el incremento de la carga fiscal acumulada en este tipo de productos es la causante del alza en la venta ilegal.

Gastón Zambrano, director de Asuntos Corporativos y Regulatorios de British American Tobacco México (BAT), afirmó que la industria del tabaco ha sufrido una importante caída en la venta de cigarros legales a raíz del incremento de impuestos de 7 pesos por cajetilla, ya que muchos consumidores cambiaron de marcas legales a ilegales.

"La presencia de los cigarros ilegales que actualmente representan el 17 por ciento del total del mercado, se debe a los altos niveles de precio de los cigarros legales, derivado del último incremento de impuestos que representa el 70 por ciento del precio de venta", señaló.

El daño también llega al consumidor, porque fuma un producto de dudosa procedencia y calidad; y al Gobierno mexicano, porque evaden más de 5 mil millones de pesos al año.

Estimó que al año ingresan al País alrededor 340 millones de cajetillas ilícitas.

Cristóbal Mariscal, vicepresidente ejecutivo de la Comisión para la Industria de Vinos y Licores, también culpó a la carga fiscal al aumento de bebidas alcohólicas ilegales.

"Tenemos una carga fiscal acumulada considerando el IEPS del 53 por ciento y el IVA de 16 por ciento, que puede incentivar la ilegalidad", señaló.

De acuerdo con un estudio de Euromonitor sobre el mercado informal en México, de los 48 millones de cajas de bebidas destiladas de 9 litros cada una -que es el consumo total aparente en México- el 43 por ciento adolece de algún tipo de informalidad, esto es alrededor de 20 millones de cajas.

Si pagaran impuestos, representaría alrededor de 6 mil 300 millones de pesos de ingresos adicionales para el erario, señaló Mariscal.

Propuso una tasa de IEPS entre 23 y 24 por ciento sobre el valor de los productos, lo que ayudaría a disminuir la informalidad en México en bebidas alcohólicas.

Alvaro Pérez Vega, comisionado de Operación Sanitaria de la Cofepris, dijo que la piratería de tabaco y bebidas alcohólicas es un fenómeno mundial multifactorial que el Gobierno persigue sin tregua

CAPITANES

TPP al costo

Esta semana comienza la ronda ministerial en la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés), que se presume será la última.

¿Y sabe quién está feliz de que ya concluya? Todos los empresarios del llamado cuarto de junto que acompañan a los funcionarios, porque ellos son los que tienen que pagar los viajes.

Los valientes que acompañan de manera recurrente a Francisco de Rosenzweig, subsecretario de Comercio

Exterior de Economía, y a Moisés Kalach, presidente de la coalición empresarial para el TPP, han realizado unos 20 viajes desde 2012 que el País entró al proceso.

Para muestra, un botón.

Para este encuentro en Maui, Hawaii, que encabezará Ildefonso Guajardo, Secretario de Economía, y donde se espera se pongan los puntos sobre las íes, el presupuesto es de más o menos 70 mil pesos.

El vuelo, de Ciudad de México a Honolulu, está en unos 16 mil pesos en clase turista y el hospedaje para cinco noches, entre el 27 de julio y el 1 de agosto, en unos 35 mil pesos en un hotel de 5 estrellas.

Luego, considere un presupuesto de alrededor de 200 dólares por día, que con el dólar carísimo a 16.5 pesos, le da un total de 20 mil pesos para viáticos.

Dicen los empresarios que con tal de defender a sus respectivas industrias, se realiza el gasto sin pensar. Pues esperemos que los resultados del acuerdo les favorezcan para que el gasto se justifique.

3. SE

NUEVA INICIATIVA DE LEY SOBRE REQUISITOS DE ETIQUETADO COOL EN EU, INCOMPATIBLE CON LA DECISIÓN DE LA OMC

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11198-boletin15-058>

4. COFEPRIS

NUEVO ETIQUETADO OBLIGATORIO PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS

<http://www.cofepris.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

5. SNICS

Se reúne el Subgrupo de Especies Forrajeras para celebrar su 19ª reunión

<http://snics.sagarpa.gob.mx/prensa/boletines/Paginas/2015-BO35.aspx>

6. PGR

Decomisa PGR calzado y aparatos para la fabricación de productos apócrifos en Guanajuato

- *El AMPF aseguró el inmueble donde se hallaron máquinas de coser y bordadoras, entre otros insumos*

En el marco de las acciones realizadas por la Procuraduría General de la República (PGR), con el fin de combatir los delitos de Derechos de Autor y Propiedad Industrial, durante un cateo efectuado en dos domicilios en el poblado de San Francisco del Rincón, Guanajuato, fue asegurada una remesa de calzado tipo tenis, que ostentan falsificación de una conocida marca deportiva.

En cumplimiento de ese mandamiento judicial otorgado por el Juez Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones de dicha jurisdicción, se aseguró el inmueble, así como 684 piezas deportivas, cuatro mil 858 insumos destinados a la producción del calzado tipo tenis; 23 máquinas de coser, bordadoras, enjaretadoras, hilvanadoras, entreteladoras, montadoras y de serigrafía.

El agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial (UEIDDAPI), con apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), así como peritos de la Institución llevaron a cabo la diligencia el pasado 15 de julio.

El material apócrifo asegurado quedó a disposición del Representante Social de la Federación, quien continúa con la integración de la averiguación previa correspondiente, para sancionar el delito.

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx